Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
05/11/18

En la ciudad de Maldonado, lunes 05 de noviembre de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima novena sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:25 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sra. Irene Goncálvez y Sr. Mario Alfaro Mendoza.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa, Sra. Flavia Toledo.
El concejal Sr. Telmo Blanco faltó con aviso.
Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes- ficha 14602
Culmina la sesión a la hora 20:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria- 29/10//18
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:35 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

1) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Presenta nota (se transcribe textual) : "Por la presente ponerlos en conocimiento que por tercer año estaré participando como concejala de este Municipio, en la jornada de Surf Inclusivo a desarrollarse en la Playa El Emir de Punta del Este, el día 08/12 con chicos discapacitados de nuestra ciudad.
Por tal motivo les solicito la colaboración con 50 medallas".

Pendiente (Se tiene que presentar el pedido oficial de la Comisión que está organizando el evento).

b) Presenta nota (se transcribe textual): "Mediante la siguiente, quisiera solicitarle juegos inclusivos para el Parque Mancebo, Plaza Biarritz- La Candelaria, hay niños que no pueden hacer uso de los juegos que allí se encuentran".

Se resuelve por unanimidad enviar el planteo a la Dirección de Espacios Públicos, a los efectos consultar si tienen disponibilidad de juegos para personas minusválidas.

c) Expone: "El 2 de noviembre estuve en el Cementerio de Maldonado, estuvo muy bien la misa que se había votado aquí en el Concejo, buena concurrencia, todo perfecto".

d) Expone: “Referente al tema que se mencionó sobre el reclamo de las señoras en la Plaza San Fernando, aún no ha llegado al Municipio. La señora lo hizo en la portería del Paseo San Fernando, fue a solicitar que le prestaran el teléfono para hacer el reclamo.
Yo lo comenté nada más, no fue para criticar, fue una cosa para mejorar. La amplificación no puede estar a lado de los gazebos. Se distorsionó, hubo enojos y no encuentro el sentido de eso. A mi me pareció que la fiesta salió muy bien, solo lo comenté para tenerlo en cuenta para próximos eventos. Yo no dije que fueron las señoras de a lado de la amplificación. Siempre se trató de solucionar el problema y dar aviso a quienes estaban haciendo el evento. Yo no dije nombres ni nada”.

Siendo la hora 19:45 asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira la concejala Sra. Irene Goncálvez.

2) La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: “con respecto a lo que recién estaba planteado la concejala Acland, que no sabe porque hubo enojos, en realidad hubo molestias. Vamos a leer un pedacito del acta anterior donde la concejala Acland expone sobre el evento de la Plaza San Fernando: “el único comentario que recibí de los artesanos es que les molestaba la amplificación, los gazebos estaban pegados”. La concejala Acland acaba de decir que no dijo eso, que no nombró a nadie, que no nombró a los gazebos que estaban pegados a la amplificación,o sea te estás contradiciendo con lo que decís. Si no sabes quien fue, no podes decir los artesanos y los gazebos que estaban a lado de la amplificación. Estamos en un evento donde hay espectáculos musicales, ¿Vamos a tener problemas con la música?, no es el primer evento que los artesanos participan. La gente que va a la plaza no es el primer evento que van, también saben que si van a la plaza van a escuchar música a alto volumen, lo que dice la concejala son incoherencias. Discúlpame María , no es enojo, pero hay que tener coherencia en lo que se dice”.

b) Expone: “No estaba al tanto que hoy en la mañana se hacia la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, no me llegó ningún comunicado y la verdad leí el acta a corregir antes de venir a la sesión. No estaba al tanto, por eso no estuve presente”.

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncálvez, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

3) La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: “solicito de ser posible una copia para las bancadas del informe que hoy enviamos a Descentralización, que tiene que ver con el Avance en el POA.
Es un informe que tiene que ver con el presupuesto y hasta donde se han ido cumpliendo las metas. Toda la información que nos brinda en ese sentido es valiosa e importante”.

b) Consulta: ¿Están prontos los diplomas para el proyecto “Alcalde por un día”?
¿Hay alguna novedad de la cotización que se solicitó para la Escuela N°36?.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “hoy no concurrí a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. He concurrido a todas las reuniones de presupuesto que se han realizado en el

Municipio. Me parecía que hoy no debía concurrir, me sentía de alguna manera desplazado o desconocido, explico porque: la Sra. Alcaldesa asistió a la Junta Departamental y se reunió con varias comisiones, yo creo que podría habernos invitado a las reuniones, igual aún sino no nos hubiese invitado, nos podría haber informado en el Seno del Concejo, cuales fueron sus conversación con algunas comisiones de la Junta. Por lo tanto consideraba que no tenia mucho sentido venir a participar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto".

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: "recibimos hace dos días a 2 inspectoras para el área de control de venta ambulante, teníamos una gran carencia.
El primer día fueron a hacer una notificación a la entrada del Cementerio, porque había un vendedor ambulante con su señora vendiendo flores naturales. No está permitido por los viveros que están en la zona y se quejan. Cuando fueron a notificar que no podían estar vendiendo en ese lugar, la señora agarró del cuello a la inspectora y la lastimó. Mandamos a la inspectora a Jurídica, realizó la denuncia, hoy la va a ver el médico forense. Cuando llegue el expediente y toda la documentación, voy a solicitar una investigación administrativa a los efectos de deslindar la responsabilidad a los funcionarios, porque en definitiva fue un hecho que ocurrió en horario de trabajo".

<u>3) Tratamientos de los Expedientes</u>

1) Expediente N°2018-88-01-18325-asunto: Padres de Nado Sincronizado del Campus de Maldonado, solicita colaboración con la suma de U$S2000 dólares.
Solicitante: Sr. Ramiro Clavijo

Argumentación de la concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: "nosotros vivimos votando cosas para deportes que casi no existen las niñas. Apoyamos bastante poco las actividades que tienen que ver con las niñas. Sí empezamos a hacer una contabilidad de la cantidad de medallas que damos para diferentes deportes, donde la participación femenina es bastante pequeña. En el nado sincronizado lamentablemente no hay varones, por un tema de machismo".

El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: "en la comisión de cultura tratamos todas las solicitudes que se presentan, sin importar el género".

Se resuelve por unanimidad realizar una consulta a la Unidad Contable a los efectos de saber si hay rubro presupuestal.

2) Expediente N°2018-88-01-11813-asunto: Vecinos del Barrio Hipódromo solicitan establecer un predio ferial los días lunes o viernes.
Solicitante: Sra. Jessica Natalia Díaz

Pendiente. Se analizará más adelante.

Siendo la hora 20:15 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

3) A título informativo-Expediente N°2018-88-01-07302-asunto: Solicita se tome conocimiento del estado en el que se encuentran los monumentos cercanos al Parque de la Aguada.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se limpió la placa, se tomó conocimiento.

4) Expediente N°2018-88-01-18400-asunto: Autorización para realizar actividades referentes a baile urbano Hip Hop.
Solicitante: Sr. Facundo Fernández

Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a consideración de la Dirección de Espacios Públicos y a la Dirección General de Higiene a los efectos de gestionar el baño químico.

5) Expediente N°2018-88-01-18435-asunto: Reitera denuncia de ocupación de espacio público " Playa de la Agraciada" y solicita la remodelación de la plaza.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección de Jurídica.
La remodelación de la plaza se tendrá en cuenta en el nuevo Plan Operativo Anual.

6) Expediente N°2018-88-01-18562-asunto: Solicita autorización para evento en Piedras del Chileno, el día 16 de diciembre y colaboraciones varias.
Solicitante: Sra. Paola Rocha

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Higiene.

4) Asuntos Entrados

1) Informe de la Unidad Contable- asunto: Amplificación evento 07/11- Dirección de Género.

Se adjudicará a la empresa "Audio del Este", por un costo de $7600.
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.
No habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión a la hora 20:30.